



## Programa Erasmus+: Máster



### Ayudas de movilidad internacional de estudiantes de máster en el marco del Programa Erasmus+. Curso académico 2026/2027:

- **Dirigida a:** : estudiantes de la Universidad de Granada con matrícula vigente en una titulación oficial de máster.
- **Texto completo de la Convocatoria en pdf.** Las instrucciones de solicitud están descritas en el punto 5 de la convocatoria.
- **Anexo de destinos en pdf (para la II Adjudicación se publicará una nueva lista de destinos disponibles para el segundo semestre).**

Detectado error material en el listado, se sustituye el Anexo de destinos: se incluyen Másteres dobles con fecha **25 de mayo de 2026**.

- [Formulario de solicitud en word.](#)
- Acreditación de idioma en: [sede electrónica UGR](#)

### Calendario:

**I Adjudicación: movilidades previstas durante el primer semestre del curso 2026/2027.**

Plazo de solicitud:	<b>del 14 al 28 de mayo de 2026.</b>
Resolución provisional:	5 de junio de 2026.
Plazo de alegaciones:	hasta el 19 de junio de 2026.

Resolución definitiva:	23 de junio de 2026.
Plazo de aceptación o renuncia:	hasta el 26 de junio de 2026.

**II Adjudicación: movilidades previstas durante el segundo semestre del curso 2026/2027.**

Plazo de solicitud:	<b>del 1 al 30 de octubre de 2026.</b>
Resolución provisional:	6 de noviembre de 2026.
Plazo de alegaciones:	hasta el 20 de noviembre de 2026.
Resolución definitiva:	24 de noviembre de 2026.
Plazo de aceptación o renuncia:	27 de noviembre de 2026.

**Plazo de ejecución de las movilidades: hasta el 31 de julio de 2027.**

- **Resolución de dudas:**

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán al Área de Información de la Oficina de Relaciones Internacionales: **iro@ugr.es**

Las dudas relacionadas con los aspectos académicos se dirigirán a las tutoras y tutores de internacionalización del máster

([https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/profesorado/tutores\\_internacionalizacion](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/profesorado/tutores_internacionalizacion)) y en su defecto a la coordinación del mismo o al correo **epinternacional@ugr.es**

[TRÁMITES OBLIGATORIOS PARA ESTUDIANTADO  
SELECCIONADO ERASMUS+](#)